



MODIFICA ID DECRETO ALCALDICIO N° 1769 DE
FECHA 16/05/2016 QUE APRUEBA BASES Y
LLAMA A LICITACION PÚBLICA
"CONSTRUCCION DE DOS REFUGIOS
PEATONALES SECTOR QUILMO SUR ORIENTE "

DECRETO N° 1826

Chillán Viejo, 20 MAY 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1769 de fecha 16/05/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 43/2016 ID 3671-52-LE16 " Construcción De Dos Refugios Peatonales Sector Quilmo Sur Oriente"

b) Error de escritura en el ID de la licitación señalada en decreto Alcaldicio N° 1769 de fecha 16/05/2016

c) b) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal

DECRETO:

1.-**Modifíquese** decreto Alcaldicio N° 1769 de fecha 16/05/2016 como sigue:

Donde dice "ID 3671-52-LE16" debe decir " ID 3671-52-L116"

2.- **Publíquese** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

UAV/ HHH / OES / DPM / mggb.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.